

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

Modificación de créditos nº 3/2024, créditos extraordinarios

EDICTO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación de créditos nº 3/2024, de créditos extraordinarios, aprobado inicialmente por el Pleno de Diputación en sesión de fecha 22 de febrero, el mismo se considera definitivamente aprobado de forma automática a tenor de lo preceptuado en el art. 169, en relación con el art. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, figurando a continuación resumido a nivel capítulos:

ESTADO DE GASTOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal		29.405,03
2	Gastos en bs. corrientes y servicios	43.000,00	63.000,00
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes	20.000,00	9.143,92
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		
B) Op. de capital			
6	Inversiones reales		
7	Transferencias de capital	237.573,04	208.168,01
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL ESTADO GASTOS	300.573,04	309.716,96

ESTADO DE INGRESOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>
A) Op. Corrientes			
1	Impuestos Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		9.143,92
5	Ingresos patrimoniales		
B) Op. de capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL ESTADO INGRESOS	0,00	9.143,92

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

Granada, 21 de marzo de 2024.-La Diputada de Economía y Atención Al Alcalde, fdo.: Ana María Molina Gálvez. ■

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA

SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

8º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3/2024. (EXPTE. MOAD 2024/PES_01/003039).

Dada cuenta de la petición realizada por las distintas Delegaciones de esta Diputación referentes a la modificación del presupuesto 2024, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Jefe de Servicio de Evaluación Presupuestaria, la Sra. Diputada delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación provincial la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 03/2024, de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, bajas por anulación y transferencia de créditos cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

ESTADO DE GASTOS			
CAPITULO	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal		29.405,03
2	Gastos en bs. Corrientes y servicios	43.000,00	63.000,00
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes	20.000,00	9.143,92
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		
B) Op. de Capital			
6	Inversiones reales		
7	Transferencias de capital	237.573,04	208.168,01
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO GASTOS		300.573,04	309.716,96

ESTADO DE INGRESOS			
CAPITULO	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Impuesto Directos		

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKHZLDUY77GI5VECAJIQGY	Fecha	23/02/2024 14:05:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WEKHZLDUY77GI5VECAJIQGY	Página	1/3



2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		9.143,92
5	Ingresos patrimoniales		
B) Op. De Capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO INGRESOS		0,00	9.143,92

2.- Aprobar los siguientes Proyectos de Gasto conforme al contenido de este expediente:

- PGFA 2024 2 PERTE 1, "DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUADIGRAQUA I"
- PGFA 2024 2 PERTE 2, "DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUADIGRAQUA II"


Conforme a lo dispuesto en la DA 7ª, 2, del Real Decreto-Ley 36/2020, "Gestión de los Créditos presupuestarios de las Entidades Locales, destinados a proyectos financiados con fondos europeos en el Marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia", y al amparo de lo prevenido en el artículo 174.3 del TRLRHL, aprobar los siguientes porcentajes anuales en la ejecución de los PGFA según el siguiente tenor:

- PGFA 2024 2 PERTE 1, "DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUADIGRAQUA I", con un importe total de 8.721.544,52, siendo que la anualidad de 2024 importa 1.240.244,00 el 14,22 % y 7.481.300,52 en la anualidad de 2025 con un porcentaje de ejecución sobre el total del 85,78%

- PGFA 2024 2 PERTE 2, "DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUADIGRAQUA II", con un importe total de 1.486.914,35, siendo que la anualidad de 2024 importa 208.168,01, el 14% y 1.278.746,34 en la anualidad de 2025 con un porcentaje de ejecución sobre el total del 86%.

3.- Los efectos jurídicos derivados de la aprobación inicial de este expediente de modificación de créditos en lo que afecta a los PGFA que en él se aprueban serán los contenidos con carácter específico en la DA 7ª, 1, del Real Decreto-Ley 36/2020, "Gestión de los Créditos presupuestarios de las Entidades Locales, destinados a proyectos financiados con fondos europeos en el Marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia", siendo que el acuerdo de aprobación inicial contenido en el punto primero de este acuerdo será inmediatamente ejecutivo, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días

Código Seguro de Verificación	IV7WEKHZLDUY77GI5VECAJIQGY	Fecha	23/02/2024 14:05:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WEKHZLDUY77GI5VECAJIQGY	Página	2/3



siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

4.- Que se continúe el expediente por los demás trámites hasta su aprobación definitiva.

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía celebrada el día 15 de febrero de 2024.

...///...

Tras la deliberación y sometido el asunto a votación por la Presidencia, su resultado como sigue:

Votos a favor: 14 (PP)

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: 13 (PSOE, IU y VOX)


En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda** aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 3/2024.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7WEKHZLDUY77GI5VECAJIQGY	Fecha	23/02/2024 14:05:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WEKHZLDUY77GI5VECAJIQGY	Página	3/3



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 03/2024 MC

Grupo Apunte

Fecha: 12/02/2024

Texto Explicativo: ACUERDO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLENO 22.02.2024

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	168.990,15
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	88.582,89
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	-266.716,96
G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS	43.000,00
H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	-43.000,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	-9.143,92

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	9.143,92
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	-9.143,92

Código Seguro De Verificación	c6SUVyhFfasrqoXKdjv8Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rodriguez Torres - Jefatura de Servicio Evaluacion Presupuestaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	12/02/2024 13:53:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 03/2024 MC

Grupo Apuntes:

Fecha: 12/02/2024

Texto Explicativo: ACUERDO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLENO 22.02.2024

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL		29.405,03
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	43.000,00	63.000,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00	9.143,92
5.-	FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES	237.573,04	208.168,01
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		300.573,04	309.716,96

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS		
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS		
3.-	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.143,92
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			9.143,92

Código Seguro De Verificación	V9WRit+cVk1hRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rodriguez Torres - Jefatura de Servicio Evaluacion Presupuestaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	12/02/2024 13:53:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 03/2024 MC

Fecha: 12/02/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: ACUERDO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLENO 22.02.2024

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	127 16111 64100 APLICACIONES INFORMATICAS	2024 2 PERTE 2		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		148.990,15	CRÉDITO EXTRAORDINARIO PROYECTO PERTE 1	
G	131 23113 48900 CONVENIO OFICINA DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		20.000,00	FINANCIACION CONVENIO OFICINA INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA	
G	127 16111 62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2024 2 PERTE 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	2		59.177,86	SUPLEMENTO DE CRÉDITO PROYECTO PERTE 2	
G	127 16111 65000 1ª CONVOCATORIA PERTE DIGITALIZACIÓN AGUA	2024 2 PERTE 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	2		29.405,03	SUPLEMENTO DE CRÉDITO PERSONAL, PROYECTO PERTE 1	
G	230 91214 23000 GASTOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION, PERSONAL ELECTO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			25.000,00	SOLICITUD DELEGACIÓN DE 07.02.2024	
G	230 91214 23010 GASTOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION, PERSONAL DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			15.000,00	SOLICITUD DELEGACIÓN DE 07.02.2024	
G	230 91214 23100 LOCOMOCION, PERSONAL ELECTO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	SOLICITUD DELEGACIÓN DE 07.02.2024	
G	231 43911 22706 OTRAS EMPRESAS TRABAJOS TÉCNICOS: PRY EUROPEOS, AGENDA URBAN			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-43.000,00	SOLICITUD DELEGACIÓN DE 07.02.2024	
G	127 16111 12001 RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS GRUPO A2			080 + BAJAS POR ANULACION			-29.405,03	BAJA POR ANULACIÓN PARA SUPLEMENTO EN ECONÓMICA 65000, PROYECTO PERTE 1	
Suma y sigue:							228.168,01		

Código Seguro De Verificación	BE9s3XNvYhDj1E7wVvY3Q==	
Firmado Por	Jose Rodriguez Torres - Jefeatura de Servicio Evaluacion Presupuestaria-	
Observaciones	DIPUTACIÓN DE GRANADA	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifi/ma-moad/	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		12/02/2024 13:53:31
		1/2



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 03/2024 MC

Fecha: 12/02/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: ACUERDO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLENO 22.02.2024

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	127 16111 65000 1ª CONVOCATORIA PERTE DIGITALIZACIÓN AGUA			080 + BAJAS POR ANULACION			-208.168,01	BAJA POR ANULACIÓN PARA SUPLEMENTO Y CTO EXTRAORDINARIO PROYECTO PERTE 2
G	131 23113 22699 OFICINA INTERMEDIACION HIPOTECARIA			080 + BAJAS POR ANULACION			-20.000,00	BAJA POR ANULACION OFICINA DE INTERMEDIACION HIPOTECARIA, SOLICITUD 09.02.2024
G	131 23113 46203 PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA			080 + BAJAS POR ANULACION			-9.143,92	BAJA POR ANULACION POR MINORACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS
I	131 45013 J.ANDALUCIA: PLAN INTEGRAL COMUNIDA GITANA			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-9.143,92		MINORACION DE LAS PREVISIONES DE INGRESO RECOGIDAS EN PRESUPUESTO
Suma Total						-9.143,92	-9.143,92	

Código Seguro De Verificación	Firmado Por		Estado	Fecha y hora
Observaciones	Jose Rodriguez Torres - Jefatura de Servicio Evaluacion Presupuestaria-DIPUTACION DE GRANADA		Firmado	12/02/2024 13:53:31
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifi/ma-moad/		Página	2/2



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACIONExpediente: **03/2024 MC**

Grupo Apuntes:

Fecha: **12/02/2024**Texto Explicativo: **ACUERDO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLENO 22.02.2024**Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

2) Bajas de Crédito en otras Aplicaciones. 257.573,04**TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 257.573,04****Total bajas por anulación -266.716,96**

Código Seguro De Verificación	f1/5I8VgI1et3mj1kcP1/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rodriguez Torres - Jefatura de Servicio Evaluacion Presupuestaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	12/02/2024 13:53:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

